Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La jefa del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos presenta informe presupuestario correspondiente a las Asignaciones a los Grupos Parlamentarios dentro de los Presupuestos del Parlamento de Navarra para el año 2024. (INT20240013).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Determinar que, con efectos de 1 de enero de 2024 las cuantías correspondientes a las Asignaciones de los Grupos Parlamentarios experimentarán un incremento del 2% sobre las vigentes a 31 de diciembre de 2023.

2.º Aprobar, con efectos de 1 de enero de 2024 las Asignaciones económicas de los Grupos Parlamentarios en las cuantías siguientes:

a) Subvención fija: 8.628,00 euros/mes/Grupo parlamentario

b) Subvención variable: Resultado de la suma que corresponda por los siguientes conceptos:

- Gastos de funcionamiento: 1.559,00 euros/mes/Parlamentaria/o.
- Gastos de organización: 1.192,00 euros/mes/Parlamentaria/o.
- Gastos de personal y actividad: 4.448,00 euros/mes por cada 5 Parlamentarias/os o fracción.

Los importes correspondientes a los meses de enero y febrero serán objeto de regularización en el mes de marzo.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la web oficial.

4.º Dar traslado del presente Acuerdo a las jefaturas del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE
Unai Hualde Iglesias

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2WA5DQXJR2BCZT6XIHQVGM	Fecha	19/03/2024 13:06:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS (Presidente)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2WA5DQXJR2BCZT6XIHQVGM	Página	1/1